

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia, desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

## Seccion Oficial.

## PARTE OFICIAL.

## Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

## Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Segovia.

Hallándose vacante el Estanco del pueblo de Cobos de Segovia, por dimision del que le venia desempeñando y debiendo proveerse segun dispone el Decreto de 24 de Setiembre de 1874 y ley de 3 de Julio de 1876, en licenciados del ejército, siempre que acrediten su buena conducta, en viudas ó huérfanas de militares muertos en campaña, ó por consecuencia de heridas recibidas en funciones de guerra, y á falta de éstas, en las demás personas de idoneidad y suficientes garantías, se anuncia al público, para que los que deseen obtenerle, presenten sus solicitudes al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, dentro del término de quince dias, contados desde su insercion en este periódico oficial, acompañando á las mismas los documentos en que funden sus pretensiones, y la cédula personal que les será devuelta.

Segovia 19 de Mayo de 1884.—José Martinez Tristan.

## Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Segovia.

## Negociado de Consumos.

En la circular de fecha 19 de Marzo último, inserta en el Boletín Oficial del día 21 del mismo, se señala á los Ayuntamientos plazo para la presentacion en esta Administracion de los expedientes de medios de consumos, y como este haya finalizado en 10 del corriente y sean en no escaso número los que todavía no han cumplido dicho servicio, he juzgado conveniente interesarles por segunda vez, lo verifiquen antes del día 31 del que cursa, pues al siguiente, estoy dispuesto á proponer al Sr. Delegado el nombramiento de comisionados plantones que salgan á recogerlos de los que resulten en descubiertos.

Segovia 26 de Abril de 1884.—El Administrador, Alfredo Barbero.

## Distrito electoral de Segovia.

## Seccion de Zamarramala.

- 1 Callejo manso. D. Vicente
- 2 mateos martin. Victor
- 3 Diez Nicolás. Patricio
- 4 mateo y mateo. Rafael
- 5 martin y martin. Isidoro
- 6 Garrido martin. Toribio
- 7 martin Sastre. Domingo
- 8 Velasco Herrero. Antonio
- 9 Segovia Rubio. Celestino
- 10 Velasco Rubio. Domingo
- 11 Rincon Gil. Tomás
- 12 Rubio martin. Felipe
- 13 martin Segovia. Pedro
- 14 martin Gomez. Vicente
- 15 Gomez Vallejo. Basilio
- 16 Aparicio Alvarez. Silverio
- 17 Isabel Perez. Gregorio
- 18 Andres Garcia. Lázaro
- 19 Isabel Perez. Genano
- 20 Garcia Rubio. Santiago
- 21 Abad Quintanar. Mariano
- 22 Perez Galindo. Teodoro
- 23 Bernal Andrés. Miguel
- 24 Isabel Isabel. Raimundo
- 25 Pastor Rubio. Justo
- 26 Isabel Perez. Jacinto
- 27 Rodriguez Garcia. Fermin
- 28 Merinel Gimeno. Eusebio
- 29 Rubio de Diego. Doroteo
- 30 Huertas Gomez. Venancio
- 31 Yuste Huertas. Victoriano
- 32 Garcia Sanz. Mariano
- 33 Castellanos Castellanos. Juan
- 34 Sacristan Isabel. Joaquin
- 35 Dias Tapias. Casto
- 36 Gonzalez Rodriguez. Faustino
- 37 Mateo y Mateo. Julian
- 38 Hernanz Guedan. Marcelino
- 39 Gonzalez Rodriguez. Pedro
- 40 Paz Muñoz. Andrés
- 41 Montero Domingo. Rufino
- 42 Velasco Borreguero. Felipe
- 43 Gonzalez Martin. Tomás
- 44 Gonzalez Garcia. Leandro
- 45 Mateo Sanz. Miguel
- 46 Martin Gonzalez. Mariano
- 47 Llorente Ayuso. Lorenzo
- 48 Andrés y Andrés. Elias
- 49 Mateo Andrés. Francisco
- 50 Tobar Mate. José
- 51 Manso y Manso. Estéban
- 52 Gonzalez Mateo. Angel
- 53 Mate Gonzalez. Aniceto
- 54 Mateo Andrés. Manuel
- 55 Gomez Gonzalez. Calixto
- 56 Andrés Herrero. Domingo
- 57 Martin Andres. Robustiano
- 58 Rincon Luengo. Venancio
- 59 Tomé Sanz. Anselmo

- 60 Gomez Gonzalez. Pedro
- 61 Sanz Rodriguez. Amós
- 62 Gonzalez Gil. Martin
- 63 Gonzalez Gil. Cándido
- 64 Domingo Gonzalez. mariano
- 65 Garrido Garcia. Anacleto
- 66 Ayuso mateo. Romualdo

## RESÚMEN.

D. Hipólito Finat y Leguizamon 66

## Distrito electoral de Riaza.

## Seccion de Cabezuela.

- 1 D. Pedro Sanz Garcia
- 2 Tomás de Santos Herrero
- 3 Gervasio Garcia Ruiz
- 4 Manuel Virseda y Santos
- 5 Andrés Garcia Ruiz
- 6 Leon Sanz
- 7 Ramon Gomez Garcia
- 8 Elias Gomez de Pedro
- 9 Gregorio de Miguel
- 10 Julian Sanz
- 11 Valentin Matesan Heras
- 12 Antonio Heras Gomez
- 13 Ramon Garcia. Sanz
- 14 Mariano Gomez y Gomez
- 15 Nicolás Yagüe
- 16 Pedro de Frias
- 17 Domingo Matesan
- 18 Antonio Herrero Lobo
- 19 Ignacio de Miguel
- 20 Juan Sacristan
- 21 Manuel Lobo Sacristan
- 22 Juan Martinez
- 23 Rafael Sanz
- 24 Isidro Gomez Lucas
- 25 Isidro Gomez Miguel
- 26 Manuel Sanz
- 27 Ciriaco de Diego
- 28 Juan Gomez Miguel
- 29 Juan Sanchez
- 30 Francisco Herrero Sanz
- 31 Cecilio Gomez
- 32 Anastasio Sacristan
- 33 Lázaro Sanz Garcia
- 34 Guillermo Arenal
- 35 Felipe Garcia
- 36 Bernardo Martin
- 37 Pedro Garcia
- 38 Isidoro Herrero Sanz
- 39 Roman Sanz
- 40 Zacarías de Lucas
- 41 Bernabé de Lucas
- 42 Plácido Arribas Gil
- 43 Wenceslao Alvarez Casado
- 44 Pablo Andrés Ellera.
- 45 Felipe Barrio Martin
- 46 Antonio Blanco Virseda
- 47 Juan Barrio Frutos
- 48 Quintin Barrio Arribas
- 49 German Contreras Garcia
- 50 Máximo Calle y Caz
- 51 Feliciano de Frutos. Martin
- 52 Juan Gerónimo Mozo
- 53 Máximo Gerónimo Mozo
- 54 Pedro Gonzalez Paez
- 55 Julian de Miguel Alvarez
- 56 Eugenio Olguera Andrés
- 57 Facundo Pastor Borreguero
- 58 Manuel Sanz Gonzalez
- 59 Anastasio Tejedor Ellera
- 60 Guillermo Tejedor Ellera
- 61 Miguel Tapias Martin
- 62 Estéban Ramos Frutos
- 63 Manuel Gonzalez Martin
- 64 Andrés Gomez Barrio
- 65 Luis Matilla
- 66 Valentin del Barrio
- 67 Dionisio Arribas
- 68 Manuel Gonzalez Mayor
- 69 Manuel Mozo Arribas
- 70 Rufino de Blas Matilla
- 71 Alejo Barrio Bodriguez
- 72 Valentin Barrio Martin
- 73 Juan Gomillos Pascual
- 74 Félix Alonso Martin
- 75 Antonio Arribas Sanz
- 76 Juan Escorial Pascual
- 77 José Francisco y Castro
- 78 Julian Mozo Sanz
- 79 Mariano Gomez Miguel
- 80 Celedonio Sacristan
- 81 Frutos Arenal
- 82 Calixto Sanz
- 83 Santiago Gomez Miguel
- 84 Narciso Martin
- 85 Benito Gomez
- 86 Lorenzo de Miguel
- 87 Tomás de Miguel
- 88 Alonso Sacristan
- 89 Hermenegildo Sanz Tanarro
- 90 Estanislao de Antonio
- 91 José Ruiz Gonzalez
- 92 Nicolás Martín Cubero
- 93 Agapito Gomez Hernanz
- 94 Benigno Merino Miguel
- 95 Lorenzo Gomez
- 96 Miguel Sacristan Matilla
- 97 Vicente Francisco Albar
- 98 Eustaquio Martin Matesanz
- 99 Antonio Gonzalez Garcia
- 100 Félix de Miguel
- 101 Julian Arranz Sanz
- 102 Antonio de Frutos Martin
- 103 Mariano Martin y Martin
- 104 Jlian Garcia Arranz
- 105 Manuel de Miguel Sacristan
- 106 Zacarías Sanz Matilla
- 107 Andrés Matilla Martin
- 108 Antonio Martin Benito
- 109 Bernardo Arevalillo
- 110 Atanasio de la Cruz



- 111 Ciriaco Matesan
- 112 Bonifacio Mozo Andrés
- 113 Cipriano de Frutos Sanz
- 114 Damian Mozo
- 115 Frutos del Barrio
- 116 Félix Alvaro Martin
- 117 Juan Sanz Heras
- 118 Lorenzo Gomez
- 119 Manuel Barrio
- 120 Manuel Pascual
- 121 Matias Pascual
- 122 Apolinar Sacristan
- 123 Cipriano San Martin
- 124 Damian Sacristan
- 125 Fermin Adrados
- 126 Juan Gomez Sanz
- 127 Julian Gomez Sanz
- 128 Lorenzo Yagüe
- 129 Mariano Casado
- 130 Segundo de Diego. Rodriguez
- 131 Victor Gomez Sacristan
- 132 Victoria Sacristan Miguel
- 133 Francisco Arribas Martin

RESÚMEN.

- D. José Oñate y Valcarce..... 123
- D. Rafael Gutierrez Gimenez... 10

Seccion de Cedillo de la Torre.

- 1 D. Ignacio Gonzalez Garcia
- 2 Manuel de Pablo Gil
- 3 Raimundo Garcia y Garcia
- 4 Francisco Cerezo Lopez
- 5 Nicomedes Benito Gonzalez
- 6 Pedro Guijarro Mazarias
- 7 Juan Cristóbal Torres
- 8 Ignacio Garcia Cechuzos
- 9 Francisco Benito Diaz
- 10 Félix Benito Gonzalez
- 11 Pedro Benito Diaz
- 12 Pedro Butierre Peña
- 13 Secundino Santo Domingo Pascual
- 14 Cristino Santo Domingo Pascual
- 15 Mariano de Pablo Gonzalez
- 16 Dionisio Montes Lopez
- 17 Lucas Garcia y Garcia
- 18 Alejo Bartolomé Martin
- 19 Juan Olalla de Diego
- 20 Pascual Bartolomé Torres
- 21 Santos Garcia Torres
- 22 Andrés Gonzalez Gil
- 23 Victor de Pablo Gil
- 24 Benito Sanz Nuño
- 25 Domingo Lopez Gil
- 26 José Fraila Tomé
- 27 Alejo Gonzalez Torres
- 28 Celestino Muñoz Martin
- 29 Daniel Hernandez y Hernandez
- 30 Lorenzo Gonzalez Torres
- 31 Elias Sanz Gonzalez
- 32 Cirilo Cristóbal Torres
- 33 Luis Garcia y Garcia
- 34 Nicolás Velasco Tutor
- 35 Alejo Nuño Fraila
- 36 Manuel Abad Anton
- 37 Silverio Peruda Cerrado
- 38 Francisco Hernandez Castro
- 39 Vicente Cristóbal Parra
- 40 Agustin Bartolomé Nuño
- 41 Juan Francisco Tores Cornejo
- 42 Manuel Torres Mediato
- 43 Juan Calleja Miguel
- 44 Zacarias Garcia Mediato
- 45 Saturnino Castro de Castro
- 46 Toribio Guerrero y Polo
- 47 Manuel Olalla Garcia
- 48 Márcos Lopez Gil
- 49 Márcos de Pablo Gil
- 50 Nicolás Lopez Gil
- 51 Hilario Tomé Lopez
- 52 Eugenio Sanz Garcia
- 53 Tiburcio Garcia Gonzalez
- 54 Pedro Rodriguez Nuño
- 55 Calisto Castro Parra
- 56 Leandro Gonzalez Martin
- 57 Juan Sanz Serrano
- 58 Lorenzo Garcia Menor
- 59 Hilarion Nuño de Bartolomé
- 60 Isidro Sanz y Sanz
- 61 Ignacio Rodriguez Nuño

- 62 Santos Gonzalez de Pablo
- 63 Fernando Lopez Gil
- 64 Tomás Garcia Mariin
- 65 Mateo Tomé Fraila
- 66 José Sanz Pascual
- 67 José Lopez Gil
- 68 Ignacio Lopez Gil
- 69 Antolin Garcia Rodriguez
- 70 Benito Sanz Pascual
- 71 Fermin Sanz y Sanz
- 72 Prudencio Gonzalez de Pablo
- 73 Juan Matee Almendara
- 74 Cirilo Garcia de Bartolomé
- 75 José Yagüe Gil
- 76 Pedro Lopez Pastor
- 77 Melquiades Gimeno Martin
- 78 Francisco Rodriguez Nuño
- 79 Francisco Sanz y Sanz
- 80 Márcos Lopez Pascual
- 81 Manuel Quintana Iglesias
- 82 Celestino Mateé Esteban
- 83 Mariano de Agueda Bartolomé
- 84 Nicanor Estéban Arribas
- 85 Lucas Mateé Estéban
- 86 Félix Sanz Martin
- 87 Andrés Martin Martin
- 88 Pio de la Iglesia Martin
- 89 Francisco Montes del Bal
- 90 Gregorio Gimeno Guijarro
- 91 Pedro Garcia de Bartolomé
- 92 Florencio Sanz Amo

RESÚMEN.

- D. José de Oñate y Valcarcel.... 86
- D. José Maria Esquerdo..... 6

Seccion de Corral de Aillon.

- 1 Arribas Ponce. D. Pablo
- 2 Arranz Barrio. Celedonio
- 3 Lorenzo Martin. Patricio
- 4 Gutierrez Arribas. Isidro
- 5 Redondo Sanchez. Francisco
- 6 Tomé Santa Maria. Ramon
- 7 Mateo de Diego. Patricio
- 8 Sanz Martin. Benito
- 9 Lopez. Juan
- 10 Santa Maria Lopez. Mariano
- 11 Lorenzo Alonso. Severiano
- 12 Santa Maria Arnanz. Estéban
- 13 Garcia Martin. Gabriel
- 14 Martin Casimiro. Cipriano
- 15 Herrero Calvo. Juan
- 16 Fernandez Gutierrez. Juan
- 17 Arribas Berzal. Bernardino
- 18 De Pablo Alonso. Antonio
- 19 Tomé Santa Maria. Francisco
- 20 Martin Maeso. Jssé
- 21 Martin Sanchez. Francisco
- 22 Martin Casado. Domingo
- 23 Calvo Lopez. Julian
- 24 Mateo de Diego. José
- 25 Benito Domingo. Martin
- 26 Acero Martin. José
- 27 Rio Martin. Ignacio
- 28 Macarron Adecida. Márcos
- 29 Rio Garcia. Márcos
- 30 Del Ama. Buenaventura
- 31 Santa Maria. Santos
- 32 Arranz Martin. Roman
- 33 Barahona Siguero. Félix
- 34 Arribas Arranz. Alejandro
- 35 Castro Arranz. Manuel
- 36 Garcia Sotillos. Manuel
- 37 Tomé Santa Maria. Victoriano
- 38 Lorenzo Arranz. Manuel
- 39 Gimeno Arranz. Andrés
- 40 Gadea Martin. Félix
- 41 Aparicio Lorenzo. Vicente
- 42 Jorge Casimiro. Maclino
- 43 Lorenzo Alonso. José
- 44 Arribas Berzal. Antolin
- 45 Garcia. Julian
- 46 Iglesia. Ruperto
- 47 Arribas. Paulino
- 48 Alonso Carrasco. Vicente
- 49 Arribas Berzal. Tomás
- 50 Sanchez Sanz. Eleuterio
- 51 Martin. Andrés
- 52 De Diego Carrasco. Pablo
- 53 Alonso. Paulino
- 54 Arribas. Melchor
- 55 Arribas. Baltasar

- 56 Santa Maria. Benito
- 57 Lorenzo. Nicolás
- 58 Bocos. Gerónimo
- 59 Lorenzo. Norverto
- 60 Arranz Pancorbo. Félix
- 61 Gimeno. Mariano
- 62 Domingo. Ignacio
- 63 Acero. Márcos
- 64 Acero. Antonio
- 65 Ligos. Francisco
- 66 Dominguez. Antonio
- 67 Jorge. Antonio
- 68 Alonso. Miguel
- 69 Amos. Juan
- 70 Martin. Felipe
- 71 Illana. Felipe
- 72 Izquierdo. Feliciano
- 73 Acero. Fsancisco
- 74 Arribas. Domingo
- 75 Arranz. Fernando
- 76 Arranz. Severiano
- 77 Arribas. Vicente
- 78 Bermejo. Manuel
- 79 Martin. Basilio
- 80 Carrasco. Santiago
- 81 Lorenzo. Eutiquiniano
- 82 Santa Maria. Gregorio
- 83 Sanz. Sebastian
- 84 Arranz. Tomás
- 85 Lorenzo. Pedro

RESÚMEN.

- D. José Oñate Valcarce..... 71
- D. Eugenio Montero Rios..... 14

Seccion de Estebanvela.

- 1 Miguel Arribas. Juan
- 2 Miguel Arribas. Pedro
- 3 Martin Perez. Pablo
- 4 Diego de Maragatos Celestino
- 5 Arranz Moreno. Juan
- 6 Sanchez Castro. Bonifacio
- 7 Sierra Garcia. José
- 8 Parra Beltran. Antonio
- 9 Castro Prieto. Pedro
- 10 Macarron Alvertos. Urbano
- 11 Arranz Estéban. Angel
- 12 Arribas Diez. Cecilio
- 13 Azuara Garcia. José
- 14 Garcia Sanchez. Claudio
- 15 Castro Prieto. Gabriel
- 16 Gil Abel. Fernando
- 17 Azuara Cerezo. Gaspar
- 18 Baon Diego. Norverto
- 19 Nieto Sanchez. Pablo
- 20 Azuara Juan. Antonio
- 21 Martin. Miguel
- 22 Martin Moreno. José
- 23 Estéban Escudero. Miguel
- 24 Gutierrez Alaeso. Gerónimo
- 25 Marina de Diego. Norverto
- 26 Martin Estéban. Manuel
- 27 Pablo de Alonso. Manuel
- 28 Martin Lázaro. José
- 29 Cuenca Martin. Vicente
- 30 Villa Santa Maria. Buenaven-  
tura
- 31 Castillo. Tomás del
- 32 Gonzalez. Perez. Romualdo
- 33 Antonio. Juan de
- 34 Bautista. Juan
- 35 Antopio. Domingo de
- 36 Carrasco. Pablo
- 37 Pablo. de Pablo
- 38 Azuara. Estéban
- 39 Azuara. Estéban
- 40 Nieto Sanchez. Benito
- 41 Sanz Diez. Crisanto
- 42 Pancorbo. Agustin
- 43 Martin Gil. Victoriano
- 44 Gutierrez Estéban. Leandro
- 45 Bribiesca Garcia. Domingo
- 46 Villavieja. Agustin
- 47 Estéban. Indalecio
- 48 Vicario Sanz. Manuel
- 49 Martin. Simon
- 50 Gonzalez Crespo. Vicente
- 51 Sanz Rodriguez. Manuel
- 52 Gonzalez Crespo. Mariano
- 53 Diego del Rio. Pedro

- 54 Garcia Gonzalez. Aniceto
- 55 Medrano Herranz. Antonio
- 56 Estéban. Nicolás
- 57 Medrano Herranz. Marcelino
- 58 Sanz Nieto. Pio
- 59 Sanz Abel. Eustaquio
- 60 Villa Muñoz. Gerónimo
- 61 Diego de Garcia. Zacarias
- 62 Sanchez Sanz. Agustin
- 63 Martin Muñoz. Juan
- 64 Cuesta. Andrés
- 65 Redondo Gonzalez. Nicolás
- 66 Gil Abel. Tomás
- 67 Garcia y Garcia. Victor
- 68 Gil Abel. Juan
- 69 Sanchez Estéban. Dámaso
- 70 Martin Acero. Manuel
- 71 Garcia Sanchez. Domingo
- 72 Arranz Bermejo. Juan
- 73 Sanz Nieto. Andrés
- 74 Sanz Nieto. Fermin
- 75 Arribas Castro. Félix
- 76 Arranz Ramiros. Rafael
- 77 Barrio Ferrer. Fermin
- 78 Diego de Sanz. Pedro
- 79 Garcia Azuara. Pedro
- 80 Prieto Sanz. Félix
- 81 Ramirez. Cándido
- 82 Muñoz de Pablo. José

RESÚMEN.

- D. José Oñate y Valcarcel..... 68
- D. Eugenio Montero Rios..... 14

Seccion de Fresno de Cantespino.

- 1 Delgado Manada. D. Juan
- 2 Rivero Gutierrez. Florentino
- 3 Gutierrez Martin. Cipriano
- 4 Delgado Manada. Lucio
- 5 Iglesia Moreno. Ildefonso
- 6 Rivero Martin. Anselmo
- 7 Martin Arranz. Manuel
- 8 Cuenca Sanz. Angel
- 9 Benito Clemente. Julian
- 10 Condado Benito. Estéban
- 11 Condado Benito. Doroteo
- 12 Pastor Maderuelo. Martin
- 13 Dios Condado. Simon
- 14 Gutierrez Pastor. José
- 15 Garcia Guijarro. Fermin
- 16 Martin Barahona. Alejandro
- 17 Dominguez Montes. Leonardo
- 18 Dominguez Arranz. Angel
- 19 Sanz Benito. Mariano
- 20 Gutierrez Martin. Gerónimo
- 21 Delgado Manada. Mariano
- 22 Benito Gonzalez. Pedro
- 23 Calvo Gonzalez. Pedro
- 24 Gutierrez Gimeno. Bonifacio
- 25 Iglesia Dorado. Eusebio
- 26 Illana Gonzalez. Clemente
- 27 Arranz Gonzalo. Antonio
- 28 Arribas Herrero. Félix
- 29 Arribas Fernandez. Manuel
- 30 Gonzalez Diego. Angel
- 31 Soulé Vicarié. Juan
- 32 Arranz Hernandez. Nazario
- 33 Provencio Acero. Rafael
- 34 Barbolla Yagüe. Francisco
- 35 Benito de Benito. Vicente
- 36 Alonso Santodomingo. Angel
- 37 Gimeno Martin. Nicasio
- 38 Gimeno Moreno. Estéban
- 39 Garcia Nuño. Magdaleno
- 40 Berzal Vazquez. Faustino
- 41 Barahona Siguero. Angel
- 42 Berzal Vazquez. Severiano
- 43 Moreno Heras. Felipe
- 44 Antonio Montes. Eusebio
- 45 Alonso Barrio. Juan
- 46 Gutierrez de Pablo. Gabriel
- 47 Martin Sanz. Agustin
- 48 Martin Gil. Angel
- 49 Narro Garcia. Juan
- 50 Benito Calvo. Andrés
- 51 Ponce Alonso. Santos
- 52 Arranz Alonso. Manuel
- 53 Pascual de Pablo. Justo
- 54 Mrntes Diego. Benigno
- 55 Bermejo Illana. Eugenio
- 56 Gimeno Herranz. Silvestre



- 57 Gonzalez Garcia. Calixto
- 58 Millan Fernandez. José
- 59 Gutierrez Delgado. Leoncio
- 60 Viton Bermejo. Santos
- 61 Espinel Moreno. Dionisio
- 62 Nuño Mate. Nicomedes
- 63 Fernandez Sanz. Andrés
- 64 Barrio Alonso. Casimiro
- 65 Garcia y Garcia. Francisco
- 66 Garcia y Garcia. Gregorio
- 67 Martin Illana. Pedro
- 68 Narro Bozada. Baltasar
- 69 Ponce Narro. Juan
- 70 Martin Moreno. Santos
- 71 Iglesia del Rio. Florencio
- 72 Claraco Larraz. Pascual
- 73 Iglesia del Rio. Pedro
- 74 Martin Iglesia. José
- 75 Moreno Sanz. Alejandro
- 76 Martin Alonso. Filomeno
- 77 Martin Arraz. Francisco
- 78 Moreno Gutierrez. Ramon
- 79 Garcia Provencio. Eleuterio
- 80 Castro Asenjo. Ramon
- 81 Arranz Martin. Venancio
- 82 Carrasco Martin. Alejo
- 83 Martinez Clemente. Domingo
- 84 Benito Alonso. Francisco
- 85 Dominguez Acero. Fulgencio
- 86 Martin Iglesia. Juan
- 87 Martin Romano. Tomás
- 88 Martin Perez. Gaspar
- 89 Provencio Lozano. Martin
- 90 Santodomingo Martin. Juan
- 91 Sanz Benito. José
- 92 Viton Provencio. Fermin
- 93 Provencio Andrés. Francisco
- 94 Sanz Labrador. Valentin
- 95 Pascual de Pablo. José
- 96 Martin Iglesia. Felipe

RESÚMEN.

D. José Oñate y Valcarce.....	84
D. Rafael Gutierrez Gimenez...	8
D. José María Esquerdo y Zaragoza.....	4

Seccion de Maderuelo.

- 1 D. Benito Francisco Anton
- 2 Bernabé de Diego Sanz
- 3 Pedro Arroyo Sanz
- 4 Vicente del Amo Martinez
- 5 Silvestre Sanz Lopez
- 6 Evaristo Garcia Lorenzo
- 7 Hermenegildo de la Cruz
- 8 Balbino Sanz Hernando
- 9 Santos Garcia de la Cruz
- 10 Victor del Amo Gonzalez
- 11 Gaspar Hernando Garcia
- 12 Pedro Sanz Lopez
- 13 Faustino Martin Alonso
- 14 Lucas Carnicero Grande
- 15 Félix de la Hoz Mayor
- 16 Teodoro Garcia Miguel
- 17 Pedro de la Hoz Martin
- 18 Benito de la Hoz Diez
- 19 Francisco Hernando Sanz
- 20 Doroteo Garcia Lázaro
- 21 José Sanz Lopez
- 22 Sebastian Lorenzo Carnicero
- 23 Santiago Lorenzo Dominguez
- 24 Narciso Agraz Anton
- 25 Andrés Lorenzo Gonzalez
- 26 Lorenzo Sanz Arranz
- 27 Narciso Martin Alonso
- 28 Valentin Martin Arroyo
- 29 Joaquin Hernando Arranz
- 30 Santos de Pablo Rivero
- 31 Plácido del Amo Mayor
- 32 Saturnino Sanz Martin
- 33 Leonardo Sanz Hernando
- 34 Vicente Martin Francisco
- 35 Tomás Mayor Sanz
- 36 Pedro Gonzalez Mozos
- 37 Isidro Cuesta Martin
- 38 Luciano Garcia Lorenzo
- 39 Julian Martin y Martin
- 40 Florentino Estéban y Estéban
- 41 Julian Martin Sanz
- 42 Victor Estéban y Estéban
- 43 Francisco Sanz Gonzalez

- 44 Francisco Grande Arranz
- 45 Telesforo Estéban Inojal
- 46 Gaspar Grande Gimeno
- 47 Máximo Gimeno Martin
- 48 Venancio Grande Gimeno
- 49 Andrés de Hoz Callejo
- 50 Antonio Arranz de la Iglesia
- 51 Francisco Lopez del Amo
- 52 Angel Morenito Domingo
- 53 Pio Perez Martin
- 54 Apolinar Miguel de Pablo
- 55 Tomás Gil Miguel
- 56 Toribio del Amo Yagüe
- 57 Mariano de la Fuente de Diego
- 58 Faustino de Hoz Callejo
- 59 Victoriano Lopez Agueda
- 60 Calixto Cristóbal Agraz
- 61 Rufino de Agueda Miguel
- 62 Elias Yagüe del Amo
- 63 Marcelino Martin Izquierdo
- 64 Pio Agueda Gimeno
- 65 Miguel Perez Herrero
- 66 Fernando Garcia Estéban
- 67 Santiago Sanz Benito
- 68 Lorenzo Sanz de Diego
- 69 Rafael Montero Arranz
- 70 Maximiano Martin y Martin
- 71 Modesto Martin Garcia
- 72 Julian Sanz Hernando
- 73 Fermin Sanz de Diego
- 74 Victoriano Martin Garcia
- 75 Fernando Fernandez Arroyo
- 76 Pedro Carnicero Lopez
- 77 Cayetano Arroyo Sanz
- 78 Eugenio Carnicero Lopez
- 79 Juan Arroyo Sanz
- 80 Simon Cebreros de Diego
- 81 Domingo Garcia Miguel
- 82 Angel Lorenzo Dominguez
- 83 Bernabé del Amo Gonzalez
- 84 Ramon del Rio Izquierdo
- 85 Eugenio Martin Izquierdo
- 86 Antonio Montero Caridad
- 87 Sebastian Ramos del Amo

RESÚMEN.

D. José Oñate y Valcarcel.....	85
D. José María Esquerdo y Zaragoza.....	2

Seccion de Madriguera.

- 1 Villa Muñoz. D. Manuel
- 2 Sanz Grado. Paulino
- 3 Grado Muñoz. Francisco
- 4 Leon de la Villa. Benito
- 5 Barrera. Cipriano
- 6 Azuara Muñoz. Gaspar
- 7 Grado Muñoz. Juan
- 8 Gonzalez Matas. Antonio
- 9 Barrera. Antonio
- 10 Cerezo. Agustin
- 11 Cerezo. Antonio
- 12 Cerezo Cerezo. Benito
- 13 Cerezo Sanz. Francisco
- 14 Grado. Aniceto
- 15 Grado Sanz. Juan
- 16 Muñoz Grado. Blas
- 17 Muñoz Muñoz. Jacinto
- 18 Muñoz Grado. Melchor
- 19 Sanz. Aniceto
- 20 Sanz Martin. Bruno
- 21 Sanz y Sanz. Manuel
- 22 Villas. Agapito
- 23 Villas Grado. Dionisio
- 24 Villa Muñoz. Joaquin
- 25 Villa Estéban. Manuel
- 26 Villa Pedron. Pedro
- 27 Vill. Plácido
- 28 Perez Muñoz. Fermin
- 29 Villa Martin. Manuel
- 30 Grado. Angel
- 31 Cerezo Villa. Manuel
- 32 Grado Cerezo. Felipe
- 33 Fernando. Dionisio
- 34 Torres. Gabriel
- 35 Nuñez. Cipriano
- 36 Arranz. Alejo
- 37 Baon. Pedro
- 38 Bermejo. Clemente
- 39 Bermejo. Gaspar

- 40 Bermejo. Ramon
- 41 Encinas. Leon
- 42 Encinas. Ildefonso
- 43 Torres. Martin
- 44 Sanz. Ventura
- 45 Crexpo. Pedro
- 46 Bravo. Pedro
- 47 Baon. Florentino
- 48 Marqués. Dionisio
- 49 Moreno Perez. Cipriano
- 50 Medina Gomez. Telesforo
- 51 Arranz. Inocencio
- 52 Arranz. Pantaleon
- 53 Arranz Gonzalez. Miguel
- 54 Redondo. Nicolás
- 55 Arranz. Bonifacio
- 56 Serrano. Eugenio
- 57 Moreno Ayuso. Santiago
- 58 Marqués Arran. Saturnino
- 59 Gonzalez Arran. Raimundo
- 60 Arranz Martin. Eleuterio
- 61 Arranz Medina. Patricio
- 62 Arranz Sanz. Santiago
- 63 Arranz. Bonifacio
- 64 Arranz Medina. Benito
- 65 Perez Sanz. Zequiél
- 66 Cubillo Arranz. Leon
- 67 Semolinos Cerezo. Luis
- 68 Telles Gonzalez. Salustiano
- 69 Gonzalez Arranz. Angel
- 70 Muñoz Barrera. José
- 71 Cerezo. Vicente
- 72 Perez Casas. Baltasar
- 73 Perez Matas. Francisco
- 74 Perez Matas. Santiago
- 75 Sanz Cardenal. Ventura
- 76 Matas Baon. Silvestre
- 77 Grado Sanz. Mateo
- 78 Villa Arran. Felipe
- 79 Martin Vazquez. Casimiro
- 80 Martin Vazquez. Francisco
- 81 Muñoz Barrera. Felipe
- 82 Marinas Miguel. Dámaso
- 83 Minguez Arranz. Benito
- 84 Sanz y Sanz. Manuel
- 85 Marina Vicente. Paulino
- 86 Vicente Baon. Pedro
- 87 Vicente Baon. Tiburecio
- 88 Marqués Ortego. Eusebio
- 89 Marqués Ortego. Cristobal
- 90 Ibañez Martin. Dionisio
- 91 Arranz Arranz. Santiago
- 92 Jorge Marina. Angel
- 93 Diege Ibañez. Francisco
- 94 Arranz Arranz. Francisco
- 95 Martin Sanz. Vicente
- 96 Arranz. Domingo
- 97 Marqués Ibañez. Santos
- 98 Arranz Martin. Agapito
- 99 Ibañez Arranz. Juan
- 100 Grado Cerezo. Bonifacio
- 101 Ruana Arranz. Anselmo
- 102 Minguez Arranz. Benito
- 103 Diego Pancorbo. Valentin
- 104 Moreno Gutierrez. Mateo
- 105 Grado. Santos
- 106 Martin Arranz. Gerónimo
- 107 Cuenca Barrio. Ildefonso
- 108 Pancorbo Camasa. Eusebio
- 109 Martin Fernandez. Pedro
- 110 Moreno Gutierrez. Bernardo
- 111 Gonzalez Ibañez. Julian
- 112 Grado y Villa. Baltasar
- 113 Ibañez Crtego. Inocente

RESÚMEN.

D. José de Oñate y Valcarce....	111
D. José María Esquerdo y Zaragoza.....	2

Seccion de Moral.

- 1 Mayor Rubio. Matias
- 2 Garcia de Diego. Tomás.
- 3 Gutierrez Mate. Cristóbal
- 4 Gutierrez Mate. Lorenzo
- 5 Armendariz Olalla. Pedro
- 6 Fuente de Diego. Segundo
- 7 Martin Mate. Vicente
- 8 Martin Garcia. Ruperto
- 9 Gutierrez Garcia. Pedro.
- 10 Fernandez Anton. Pedro

- 11 Alonso Mate. kuan
- 12 Gutierrez Izquierdo. Fabian
- 13 Gutierrez Gutierrez. Leandro
- 14 Gutierrez Gutierrez. Tomás
- 15 Rubio de la Cruz. Pedro
- 16 Gutierrez Rubio. Ignacio
- 17 Moral Olalla. Pablo.
- 18 Moral Franco. Vicente
- 19 Moral Franco. Pedro
- 20 Franco Navares. Pio
- 21 Isidoro Montes. Gabriel
- 22 Isidro Montes. Dionisio
- 23 Mayor Gil. Miguel
- 24 Mayor Gil. Gerónimo
- 25 Benito de Diego. Bonifacio
- 26 Cura Martin. Bonifacio
- 27 Cura Sanz. José
- 28 Gil Catalina. Antonino
- 29 Sanz Sanz. Justo
- 30 Montes Izquierdo. Andrés
- 31 Iglesias Martin. Gregorio
- 32 Garcia Fernandez. Facundo
- 33 Iglesias Martin. Manuel
- 34 Guijaro Hernanperez. Manso
- 35 Garcia Cornejo. Juan
- 36 Garcia Guijarro. Eusebio
- 37 Garcia Guijarro. Bonifacio
- 38 Gil Vela. Domingo
- 39 Gonzalez Miguel. Juan
- 40 Garcia Martin. Cirilo
- 41 Miguel Juez. Lorenzo
- 42 Miguel Juez. Gerónimo
- 43 Moral Francos. Cipriano
- 44 Estéban Benito. Pascual
- 45 Esqueba Encinas. Dionisio
- 46 Cura Garcia. Salustiano
- 47 Blas Martin. Lucio
- 48 Bergon Cazorro. Toribio
- 49 Alonso Izquierdo. Pablo
- 50 Alonso Esgueva. Francisco
- 51 Anton Almendariz. Estanislao
- 52 Alonso Esgueva. Domingo
- 53 Almendariz Iglesias. Valentin
- 54 Anton Anton. José
- 55 Almendariz Garcia. Ambrosio
- 56 Almendariz Garcia. Estaquio
- 57 Adrados del Cura. Benito
- 58 Almendariz Perez. Antonio
- 59 Gonzalez de Diego. Felipe
- 60 Gutierrez Alonso. Bernardo
- 61 Parra Sanz. Santiago
- 62 Gutierrez Rubio. Donato
- 63 Martin Mate. Pedro
- 64 Olalla Gutierrez. Márcos
- 65 Gutierrez Izquierdo. Lope
- 66 Gutierrez Guijarro. Ildefonso
- 67 Gutierrez Rubio. Basilio
- 68 Cristóbal Fernandez. Diego
- 69 Cristóbal Fernandez. José
- 70 Fernandez. Urbano
- 71 Fernandez Izquierdo. Diego
- 72 Cristóbal Sanz. Ignacio
- 73 Castro Torres. José
- 74 Tomé Martin. Leon
- 75 Sanz Martin. Isidoro
- 76 Martin de Diego. Mariano
- 77 Velazquez Fernandez. Ildefonso
- 78 Sanz y Sanz. Pedro
- 79 Sanz y Sanz. Matias
- 80 Martin Gil. Eustaquio
- 81 Cura Gil. Jacinto
- 82 Guijarro Hernanperez. Francisco
- 83 Gutierrez Mate. Manuel
- 84 Garcia Guijarro. Eusebio
- 85 Fernandez Franco. Máximo
- 86 Martin del Cura. Félix
- 87 Martin del Cura. Vitor
- 88 Cura Alonso. Carlos
- 89 Benito Hernanperez. Anselmo
- 90 Calleja Bajo. Valentin
- 91 Cura Sanz. Martin
- 92 Benito Velazquez. Márcos
- 93 Olalla Almendariz. Nicolás
- 94 Olalla Almendariz. Santiago
- 95 Martin Montes. Frutos
- 96 Gutierrez Garcia. Sinforiano
- 97 Abad Andrés. Lino
- 98 Benito Hernanperez. Martin
- 99 Benito del Cura. Mariano
- 100 Benito de Diego. Lucas
- 101 Fernandez Mayor. Juan
- 102 Gutierrez Guijarro. Manuel
- 103 Martin del Cura. Robustiano



- 104 Cano Iglesias. Hilario
- 105 Arranz Pascual. Angel
- 106 Sanz del Cura. Venancio
- 107 Gonzalez de Diego. Mariano
- 108 Martin Garcia. Isaac
- 109 Anton Fernandez. Lorenzo
- 110 Cruz Mayor. Galo
- 111 Cura Gil. Vicente
- 112 Fernandez Carcia. Pedro
- 113 Cerezo de la Villa. Manuel
- 114 Rubio de la Cruz. Rosendo
- 115 Cruz Encinas. Pascual
- 116 Izquierdo Guijarro. Angel
- 117 Izquierdo Fernandez. Isidro
- 118 Mayor Garcia. Apolinar
- 119 Martin Mayor. Fabian
- 120 Moyer Gil. Leonardo
- 121 Mayor Gil. Manuel

RESUMNE.

- D. José de Oñate y Valcarce... 119
- D. José Maria Esguerda y Zaragoza ..... 2

Alcaldía de Gemenuño.

Por dimision del que la venia desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de medicina y cirujia de este distrito; su dotacion consiste en quinientas pesetas anuales, pagadas de los fondos de dicho distrito por trimestres vencidos, por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio, fijando su residencia el que sea agraciado, en este pueblo de Gemenuño.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas al señor Alcalde en término de ocho dias, á contar desde que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Gemenuño 16 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Manuel Monterrubio.

Alcaldía de Santiuste de S. Juan Bautista.

En el dia once del actual se agregó en el sitio denominado Prados del Amor de este término á la llegada de esta poblacion, una yegua estraviada, de las señas que á continuacion se expresan. Lo que se hace publico por medio del presente para que, llegando á conocimiento del verdadero dueño, pueda presentarse á recoger dicha yegua previo el abono de los gastos causados.

Santiuste de San Juan Bautista Mayo 14 de 1884.—El Alcalde, Tomás Soblechero.

Señas de la Yegua.

Una yegua, castaña clara, cerrada, de seis y media cuartas de alzada, sin hierro, tiene una media estrella en la frente y un lucero entre los ollares, calzada baja de la mano izquierda.

Alcaldía del Espinar.

A la ganaderia de D. Gregorio Nuñez, de esta vecindad, se ha unido el dia 16 del actual una vaca de cuatro años, pelo negro, sin señal en las orejas, cornialta y con marco L C en la llana derecha.

Se anuncia al público para que llegando á conocimiento de su dueño pase á recogerla á esta Alcaldía, pues trascurrido el plazo de ocho dias contados desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* se procederá á su venta en la forma que está prevenido.

Espinar 23 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Andrés Aguiña.

Alcaldía de Collado Hermoso.

En el dia 20 del actual á sido puesto á mi disposicion un potro, pelo negro, de tres á cuatro años, que se hallaba estraviado en esta jurisdiccion de las señas que á continuacion se expresan:

edad como de tres á cuatro años, pelo negro, calzado del pié izquierdo, herrado de las cuatro estremidades, con un cabezon de correa negra y un ramal de cañamo.

Y para que llegue á noticia de su verdadero dueño á quien se le entregará previo abono de los gastos causados y presentacion de la cédula personal y certificacion en que haga constar ser de su propiedad.

Collado Hermoso 22 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Pablo Sanz.

Alcaldía de Aldealengua de Pedraza.

Me ha dado parte Pascual Barroso Sanz, de esta vecindad, que en el dia 10 del corriente ha desaparecido una caballeria menor, de su propiedad y sitio de Guyerme, cuyas señas á continuacion se espresan:

Una yegua, pelirrata cerrada, alzada seis cuartas y media, sin marco, en el casco de uno de los dos pies, tiene una señal blanca, y cojea de las manos.

Aldealengua de Pedraza 18 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Manuel Sancho.

Alcaldía de Cobos de Fuentidueña.

Para que la junta pericial de este pueblo pueda con acierto proceder á la rectificacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial, en el próximo año económico de 1884 al 85, se hace preciso que todos los propietarios, terratenientes, colonos y ganaderos de este término municipal, presenten en la secretaria de este Ayuntamiento, por término de 15 dias, relaciones juradas de las alteraciones habidas en su riqueza en la forma que previene el Real decreto de 23 de Mayo de 1845; pues los que no lo verifiquen en dicho período se entenderá que aceptan el tipo por que vienen contribuyendo y perderán todo derecho á reclamar de agravio.

Cobos de Fuentidueña 1.º de Mayo de 1884.—El Alcalde, Julian Rodenas.

Juzgado de instruccion de Segovia.

Don Mariano Cabeza y Maestro, Juez de instruccion de la ciudad de Segovia y su partido.

Hago saber: Que para hacer pago de las responsabilidades impuestas á Eulogio Aureo Herrero, vecino que fué del Espinar, en la causa que se le ha seguido por falsificacion, se sacan á pública subasta para el dia siete de Junio próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el municipal de dicha villa del Espinar las fincas siguientes:

1.º Un prado titulado de la Vieja, de una obrada de tercera, linda al Saliente y Norte, con calles públicas, Mediodia, prado de D. Fermin Garcia y Poniente, con otro de Patricio Sanz; retasado en ochenta y seis pesetas, y veinticinco céntimos.

2.º Un terreno de tres obradas de tercera, de secano, comprendidas en las ruinas de un edificio, y linda á Saliente, Mediodia y Poniente, con terreno de la Comunidad de Segovia y Norte, carretera general de la Coruña, que dicen ser de la pertenencia de Eulogio A. Herrero, retasado en trescientas setenta y cinco pesetas.

Quien quisiere interesarse en

la subasta de los bienes antes expresados, que acuda en el dia y hora designados que se le admitirá la postura que haga siendo arreglada á derecho

Dado en Segovia á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Mariano Cabeza.—Julian Otero.

Juzgado de instruccion de Segovia.

Don Mariano Cabeza y Maestro, Juez de instruccion de este partido.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo á instancia de Don Félix Garcia Yague, de esta vecindad, como representante de la testamentaria de D. Bernabé Garcia, contra Francisco Barba Etreros, vecino que fué de Juarros de Riomoros, hoy de esta Ciudad, sobre pago de mil ochocientos noventa y una pesetas, diez y ocho céntimos, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa, sita en el pueblo de Juarros de Riomoros, al sitio de las Eras, número diez y siete; que linda á la derecha entrando ó sea Norte, con casa de Ventura Miguel, á la izquierda, ó sea Mediodia, las Eras; espalda ó sea Poniente, con parjar de Francisco Llorente, y al frente, ó sea á Oriente, donde tiene la entrada, con calle pública; consta de planta baja, con corral, cuadra y pajar y además desvan; mide toda la finca, una superficie de doscientos ocho metros, ochenta y dos decímetros, ó sea la casa noventa y siete metros, treinta y siete decímetros, y el pajar y corral, de ciento once metros, cuarenta y cinco decímetros, tasadas en dos mil doscientas diez y nueve pesetas, cincuenta céntimos.

El remate tendrá lugar el dia nueve de Junio próximo venidero y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo para la subasta, y que podrá tomarse parte en esta, á calidad de ceder el remate á un tercero; y por último que el título de posesion de dicha casa se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, donde podrán examinarlo las personas que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles á los licitadores que deberán conformarse con él, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Segovia á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Mariano Cabeza.—Julian Otero.

Juzgado de instruccion de Granollers.

Don Trinidad Gay y Thomas, Juez de instruccion de la villa de Granollers y su partido.

Por la presente y en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre choque de tren, contra el procesado Bernardino Gomez Sanz, empleado que fué en la línea de ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia, natural y vecino de Aldeanueva del Codonal, partido de Santa Maria de Nieva, provincia de Segovia y cuyo paradero se ignora, se le hace saber que en el término de diez dias se presente ante este Juzgado de instruccion, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á hubiere lugar con arreglo á la ley.

Dado en Granollers á veintinueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—T. Gay y Thomas.—P. S. M., Dionisio Puig.

Alcaldía de Villoslada.

Para que la Junta pericial de este distrito municipal pueda practicar con acierto la rectificacion del amillaramiento para formar el apéndice que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial para el año de 1884 á 85, es indispensable que todos los propietarios, colonos y ganaderos cuya riqueza haya sufrido alteracion, presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento en término de 15 dias contados desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, relaciones juradas, segun dispone el art. 2.º y siguientes del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845, con presentacion de título inscrito en la trasmision de la riqueza rústica ó urbana, en la inteligencia, que trascurrido el plazo no serán admitidas las que se presenten.

Villoslada 6 de Mayo de 1884.—El Alcalde, Valentin Estéban.

MONTE DE PIEDAD.

Hallándose vacante la plaza de Oficial Administrador del mismo, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia para su provision segun acuerdo del Consejo de administracion por el término de 30 dias á contar desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden pasar á enterarse de las condiciones á la casa del Consejero Secretario, D. Julian Gil Rodriguez, calle de la Potenda, número 5, bajo, todos los dias no feriados de tres á seis de la tarde.

Segovia 24 de Mayo de 1884.—El Presidente interino, Ramon Mones.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de Don Andrés Cristóbal Peña, 8 Plazuela de San Esteban 8 SEGOVIA.

En esta Agencia se hacen los trabajos correspondientes de Repartimiento Territorial, Subsidio é Industrial, para el año económico de 1884 á 85, á precios económicos.

La misma se encarga de la representacion de Ayuntamientos para el cobro de intereses de sus Inscripciones del 80 por 100 de propios y conversion de las mismas á la Renta del 4 por 100 con arreglo á la Ley de 29 de Mayo de 1882.

Igualmente de la de individuos que tengan derecho al cobro de pensiones por Cruces ú otros conceptos en esta Delegacion de Hacienda y demás asuntos en las mismas oficinas.

El dia 18 del corriente ha desaparecido de Carbonero el Mayor un potro, de la propiedad de Salvador Alambillaga, de las señas siguientes:

Edad cuatro años, pelo castaño oscuro, paticalzado del izquierdo, capon, alzada como de seis cuartas y media.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño, que habita en el referido pueblo, quien abonará los gastos causados y gratificará.

Se arriendan pastos para ganados vacuno en la dehesa titulada de la Mesilla, jurisdiccion de San Ildefonso, por temporada ó por meses. El que desee interesarse puede pasar á tratar con D. Luciano Herrero, vecino de Segovia, calle Real del Carmen, número 3.